

ACTA DE CALIFICACIÓN
ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN CON DESTINO A LAS SOCIEDADES
PÚBLICAS DEL GOBIERNO DE NAVARRA

Siendo las 11.30 horas del día 10 de marzo de 2025, de conformidad con la estipulación 19 de las Condiciones Reguladoras, se procede, de forma telemática, a través de PLENA, a la apertura en acto privado de las ofertas presentadas por las siguientes entidades licitadoras:

- Proyecta Comunicación y Marketing SL.

El día 18 de marzo de 2025, según lo dispuesto en la estipulación 19 de las Condiciones Reguladoras, se reúnen de forma telemática la mesa de contratación con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan:

- Presidente: Ana Irurita Arenal (INTIA)
- Secretaría: Sara Lizarraga Urzay (CPEN)
- Vocal: Teodoro Jiménez Arozarena (INTIA)

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 50.2 de la Ley Foral 2/2018, de Contratos Públicos, los miembros de la Mesa de Contratación manifiestan la inexistencia de causas de interés financiero, económico o personal que comprometan su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de contratación.

A continuación, se procede calificar los criterios de valoración del sobre 1. Se muestra el resultado en la siguiente tabla, encontrándose adjunto al presente documento el informe técnico justificativo de la valoración:

	Criterio 1.1	Criterio 1.2	Total
PROYECTA	10	15	25

Por ello, la mesa acuerda:

- Informar del resultado de la calificación del sobre 1 en PLENA
- Tras ello, proceder a la apertura del sobre 2.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto de calificación del sobre 1.

Firma la Mesa de Contratación:

Ana Irurita Arenal (INTIA)

Sara Lizarraga Urzay (CPEN)

Teodoro Jiménez Arozarena (INTIA)

ANEXO JUSTIFICATIVO CALIFICACIÓN DEL SOBRE 1

1. Calidad de la muestra

Se valorará la calidad de la muestra presentada, según los siguientes criterios:

1.1 Nota de prensa (10 puntos)

La entidad licitadora deberá elaborar una nota de prensa para la cobertura de un evento ficticio (simulado) organizado por Reyno Gourmet para su difusión en los medios de comunicación.

Se valorará la calidad técnica de la nota, en especial, la adecuada estructura y organización del trabajo, concreción y calidad del mensaje, coherencia con las actividades y fines del cliente, estilo narrativo alineado con el objetivo del trabajo: hasta un máximo de 10 puntos

PROYECTA COMUNICACIÓN Y MARKETING

Se presenta nota de prensa clara, concreta y bien estructurada, que demuestra conocimiento de las actividades y fines del cliente, teniendo además presente su condición de sociedad pública.

El estilo narrativo se alinea correctamente al objetivo del trabajo, transmitiendo un mensaje claro y de calidad.

PUNTUACIÓN OTORGADA: 10 puntos.

1.2 Artículo de prensa (15 puntos)

La entidad licitadora deberá elaborar un artículo de prensa con la temática “La primavera en Navarra de la mano de Reyno Gourmet”, con un máximo de 900 palabras y maquetado con fotos.

Se valorará la calidad técnica del artículo, en especial, la adecuada estructura y organización del trabajo, concreción y calidad del mensaje, coherencia con las actividades y fines del cliente, estilo narrativo alineado con el objetivo del trabajo: hasta un máximo de 15 puntos.

El incumplimiento del número máximo de palabras supondrá el otorgamiento de 0 puntos.

PROYECTA COMUNICACIÓN Y MARKETING

Se presenta un artículo de prensa que cumple el requisito máximo de palabras y maquetado con fotos.

Es un artículo visual, atractivo, que capta la atención del lector.

Deja claro el mensaje, de una forma clara y coherente a las actividades y fines del cliente, con un estilo narrativo alineado al objetivo del trabajo

PUNTUACIÓN OTORGADA: 15 puntos.